

ZEMPOALA HIDALGO, A 14 DE MAYO DEL 2024

ASUNTO: CARTA DE FACTIBILIDAD DE
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

No. Oficio MZ/DM/FR0003

C.CELIA JAEN MARTINEZ

PRESENTE.

Por medio del presente escrito le mando un cordial saludo al mismo tiempo me dirijo a usted para informarle que derivado de su petición, para obtener la factibilidad del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, en el oficio con fecha del 07 de Mayo del 2024, por parte de este municipio para su retiro y posterior depósito en el relleno sanitario que compete al municipio me permito informarle a usted lo siguiente.

Que, una vez analizada la capacidad técnica y operativa del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, a cargo de este municipio, y de acuerdo al **Artículo 7 Fracción VI Y Artículo 135,137 De La Ley General De Equilibrio Ecológico Y Protección Al Ambiente, El Artículo 8 Fracción IX, XVI De La Ley Para La Protección Al Ambiente Del Estado De Hidalgo**, se otorga la factibilidad para brindar el servicio antes mencionado, al C. Celia Jaén Martínez para el predio denominado privadas Don Joaquin, ubicado en JAGUEY DE TELLEZ C.P 43840 durante la construcción del proyecto, cabe mencionar que una vez terminado, para poder brindarle el servicio de la recolección de residuos sólidos urbanos, el fraccionamiento debe estar habitado por más de 100 personas y debe ser entregado al municipio para su municipalización, como se menciona en el **Artículo 156, 159 y 162, de la Ley De Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano Y Ordenamiento Territorial Del Estado De Hidalgo** de no ser así la responsabilidad del servicio pasa a ser de la constructora o representante legal .

Se hace mención que el presente oficio es intransferible y su aplicación durante la vigencia del mismo es exclusivamente en materia de medio ambiente y desarrollo sustentable.

Se extiende la presente a petición del interesado, para los usos y fines legales que tenga lugar, teniendo vigencia de 3 meses a partir de su expedición

Sin otro particular me despido de usted.

Recibi original
Carlos Monroy MTZ
14/05/2024

ATENTAMENTE

C. JOSE ALFREDO JIMENEZ ISLAS

DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y ECOLOGIA, ZEMPOALA HGO.

